PROGRAMACIÓN COEDUCACIÓN

Curso

2025 / 2026

ÍNDICE

1. Introducción **3**

2. Normativa vigente (justificación legal) **4**

3. Objetivos **5**

3.1. Objetivos generales **5**

3.2. Objetivos específicos **5**

4. Actividades **6**

4.1. Días Internacionales / Efemérides **6**

4.2. Actuaciones locales y provinciales **7**

5. Páginas de interés **7**

6. Evaluación

1. INTRODUCCIÓN

El II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, aprobado por Acuerdo de 16 de febrero de 2016, constituye el marco de actuación y la herramienta para continuar impulsando la igualdad, prevenir y erradicar la violencia de género y evitar cualquier discriminación por motivo de identidad u orientación sexual, modelos de familia o formas de convivencia.

La Educación es uno de los instrumentos más importantes con el que contamos para lograr cambios reales en materia de Igualdad. En los centros educativos tenemos la oportunidad de desarrollar modelos sociales de relación igualitaria, visibilizando y deconstruyendo estereotipos sexistas, consiguiendo así una cultura basada en el respeto y la igualdad.

El aprendizaje de una lengua implica el respeto hacia lo diferente y el acercamiento a nuestros propios valores desde un punto de vista crítico. Las clases de lenguas son espacios abiertos a la comunicación y a la expresión oral, son lugares perfectos para dialogar, intercambiar opiniones y formar hacia la diversidad. Por ello el aprendizaje de una lengua también debe potenciar el desarrollo de las personas como individuos libres de estereotipos, respetuosos, solidarios y críticos.

Nuestra metodología será una metodología práctica, participativa y dinámica. Intentaremos aprovechar cualquier momento para desarrollar en el alumnado actitudes de igualdad a través del lenguaje, pero también aprovecharemos los Días Internacionales y las efemérides para realizar actividades conjuntas que fomenten la concienciación contra la desigualdad y la violencia de género.

Durante el presente curso escolar la persona responsable del área de Coeducación será D. Manuel Criado Benítez.

Desde el Departamento de Coeducación se establecerán una serie de objetivos y se intentarán impulsar una serie de actividades cuyo éxito dependerá de la colaboración y participación activa de toda la Comunidad Educativa.

2. NORMATIVA VIGENTE

En el curso 2025-2026 siguen en plena vigencia la siguiente normativa básica:

- ***II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021***, Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 41, de 2 de marzo 2016).
- ***Orden de 15 de mayo de 2006***, que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación (BOJA núm. 99, de 25 de mayo de 2006).
- ***Orden de 19 de julio de 2006***, por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y el funcionamiento de los Centros de Educación Permanente (BOJA 11-8-2006).
- ***Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo,*** para igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- ***Orden de 20 de junio de 2011***, que incluye el Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar (BOJA núm. 132, de 7 de julio de 2011).
- ***Orden de 6 de junio de 2012***, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 21-06-2012).
- ***Ley 2/2014, de 8 de julio,*** integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía.
- ***Orden de 28 de abril de 2015,*** que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz (BOJA núm. 96, de 21 de mayo de 2015).
- ***Ley 7/2018, de 30 julio***, por la que se modifica la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.
- ***Ley 9/2018, de 8 de octubre,*** de modificación de la Ley 12/2007, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

3. OBJETIVOS

El objetivo final consiste en conseguir la igualdad de género y el respeto a la diversidad en todos los niveles de la sociedad. Desde nuestra EOI pondremos nuestro granito de arena estableciendo una serie de objetivos generales y actuaciones específicas, encaminadas a la consecución de dicho objetivo.

3.1. Objetivos generales

- Fomentar las relaciones de respeto y convivencia dentro del centro:
  - ✓ Fomentar el respeto entre el alumnado.
  - ✓ Fomentar el respeto entre el profesorado.
  - ✓ Fomentar el respeto entre alumnado y profesorado.
  - ✓ Fomentar las relaciones entre el profesorado y los tutores legales del alumnado menor de edad.
  - ✓ Fomentar el respeto entre toda la comunidad educativa.
- Fomentar el uso del lenguaje no sexista.
- Cuestionar y corregir todo tipo de estereotipos, tabúes y tópicos.
- Fomentar los valores de igualdad y desarrollar actitudes de tolerancia, respeto y comprensión entre mujeres y hombres.
- Favorecer una mayor toma de conciencia de las injusticias, abusos y actitudes discriminatorias hacia las mujeres y las personas en general.
- Aprender a cooperar y compartir entre generaciones.
- Hacer una lectura crítica de los medios de comunicación desde una perspectiva no sexista.
- Reflexionar acerca de las situaciones de discriminación de las mujeres en los distintos ámbitos laboral, político y social.
- Fomentar actitudes de tolerancia hacia otras culturas y religiones.
- Fomentar un pensamiento crítico y tolerante hacia la diversidad.

3.2. Objetivos específicos

Durante el curso académico 2025-2026 tendremos los siguientes objetivos específicos:

- Crear la pestaña de Igualdad de Género en Moodle Centros donde tanto profesores como alumn@s colgarán noticias, a ser posible relacionadas con los logros para alcanzar la igualdad.
- Recopilar documentación, medios audiovisuales y materiales didácticos para trabajar la coeducación en el aula.
- Crear en cada departamento una biblioteca de coeducación.
- Trabajar los Días Internacionales y las efemérides en materia de igualdad de género.
- Realizar actividades para concienciar al alumnado sobre la necesidad de alcanzar la igualdad efectiva entre hombre y mujeres.
- Estar informados sobre las campañas que realiza la Fundación Municipal de la Mujer del ayuntamiento de Cádiz para informar a la comunidad educativa e invitarles a participar.
- Realizar una encuesta de satisfacción al alumnado y otra al profesorado sobre las actividades realizadas, incluyendo la posibilidad de aportar propuestas de mejora.

4. ACTIVIDADES

Desde el Departamento de Coeducación se propondrán al profesorado las siguientes actividades para el presente curso escolar:

4.1. Días Internacionales / efemérides

- 25 de noviembre: ***Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer***:

- Dentro de la programación prevista, se realizará el visionado del documental “WOMFLY” en dos sesiones: una por la mañana y otra por la tarde, con el fin de facilitar la participación del mayor número posible de estudiantes. En torno a este documental, se propondrán actividades previas en el aula que inviten a la reflexión y preparen al alumnado para el debate posterior. Tras el visionado, se celebrará un coloquio con la directora y protagonista del documental en la sesión de mañana, y con la directora en la sesión de tarde.

- Como alternativa para aquellas personas que no puedan asistir al documental, se llevará a cabo la actividad “Mural de palabras moradas”. Esta propuesta se desarrollará en dos fases: en primer lugar, el alumnado escribirá, en color negro y en su idioma de estudio, palabras o conceptos negativos asociados con las realidades que se conmemoran en este día (por ejemplo, violencia o injusticia). En una segunda fase, colocarán sobre ellas notas adhesivas de color morado con términos que representen valores positivos y transformadores, como respeto, igualdad o tolerancia, simbolizando así el poder del lenguaje para generar cambio y promover una convivencia más justa e inclusiva.

❖ 30 de enero: ***Día Mundial de la no violencia***

- Se propone crear en las aulas nubes de palabras que hablen, en los diferentes idiomas de conceptos relacionados con la paz y la no violencia, imprimirlos y publicarlos en los tablones del centro.

- El profesorado en su aula podrá proponer a su alumnado realizar actividades relacionadas con esta área, por ejemplo, visionado de cortos, canciones, textos, entre otros.

❖ 8 de marzo: ***Día Internacional de la Mujer***,

- Con motivo de esta celebración, se propone la creación de un mural colaborativo que se instalará en la entrada del centro. En él, el alumnado

de los distintos idiomas seleccionará y expondrá frases célebres en su lengua de estudio pronunciadas por mujeres relevantes en los países donde se hablan dichas lenguas. Cada cita irá acompañada de su traducción al español, con el fin de facilitar su comprensión a toda la comunidad educativa, así como de un código QR que enlazará a una página web con información adicional sobre las autoras y su contexto.

- También se propondrá la actividad de concurso de escritura "Reescribamos el cuento".
    - El alumnado escribirá cuentos o historias en las que la imagen de la mujer sea diferente a lo que los cuentos tradicionales nos han transmitido. El alumnado de los diferentes idiomas podrá reescribir cuentos tradicionales, o historias de películas infantiles. También podrán inventarse sus propias historias en las que el papel de la mujer quede reflejado como lo que es en la sociedad actual, lejos del papel tradicional representado en diferentes medios.

❖ 17 de mayo: **Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia,**

- Con motivo del Día Internacional contra la Homofobia, la Bifobia y la Transfobia, el centro tiene previsto desarrollar una serie de actividades tanto a nivel de centro como en el aula. Las actividades estarán inspiradas en la creación de murales para dar visibilidad a artistas o personas *queer* relevantes en la historia o desafiar un lenguaje lgtbifóbico, entre otros. Se adaptarán a los distintos niveles y lenguas impartidas en la escuela (alemán, inglés, italiano, chino y francés). Dado el carácter abierto y participativo de esta iniciativa, la planificación concreta podrá ajustarse en función de las aportaciones del profesorado y del alumnado, con el objetivo de asegurar que las propuestas sean relevantes, respetuosas y adecuadas al contexto educativo del centro.

4.2. Actuaciones locales y provinciales

Con la intención de participar en la vida de la ciudad y su entorno, se informará a la Comunidad Educativa de todas las actividades que vayan surgiendo a lo largo del curso escolar. Para ello estaremos pendientes de toda la información que se publique en las páginas de interés adjuntas.

5. PÁGINAS DE INTERÉS

- Fundación Municipal de la Mujer- Ayuntamiento de Cádiz
  https://www.facebook.com/fundacionmujercadiz/

- Coeducando en Igualdad https://www.facebook.com/Laigualdadseaprende/

- Portal de Igualdad
  http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/portal-de-igualdad/noticias/-/noticia/detalle/orientaciones-coordinacion-plan-de-igualdad-de-inicio-del-curso-2018

- Educar en igualdad
  http://www.educarenigualdad.org/

- Educar en violeta
  https://educarenvioleta.wordpress.com/

- Instituto Andaluz de la Mujer
  http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/index.php

- Educación en valores http://www.educacionenvalores.org/

- Escuela de Hombres por la Igualdad, Cádiz
  https://institucional.cadiz.es/area/Escuela-de-Hombres-por-la-Igualdad/2529

6. EVALUACIÓN

A lo largo del curso escolar la persona responsable de coeducación implementará las medidas necesarias para comprobar periódicamente la consecución de objetivos, y proponer en su caso las acciones de mejora, tras la recogida y análisis de datos objetivos.

Al final del curso escolar esta persona habrá de incorporar a la Memoria Final de la Escuela un apartado en el que se especificarán los siguientes aspectos:

- grado de consecución de los objetivos establecidos;
- idoneidad de las actuaciones programadas y de los recursos de todo tipo;
- eficacia de los mecanismos de difusión, coordinación y organización interna;
- otros resultados no previstos y las variables que intervienen en ellos;
- propuestas de mejora de las actuaciones llevadas a cabo y de las prácticas educativas.